## DE UNA CAUSA RUIDOSA

Discurso.—Informe del letrado debutante Don Rafael Selfa Mora, en representación de la acusación privada, en la causa por asesinato de la niña de Sella, Josefa Rosa Monerris, cuya vista se celebró ante la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Alicante, durante los días 4 y 5 de Junio de 1920

(Tomado taquigráficamente por nuestro redactor Don José Planelles Pastor)

## Señores Jurados:

Podra, of so inferponen ropas, interrumpir

es pero ne can completamente como en este

ijese bien el tribunal. Permitanmo que se

Abrumado todavia por la elocuente oración del digno representante del Ministerio Fiscal, no puedo empezar, sin que confiese que una legitima emoción embarga mi espíritu; que nace no solamente de la consideración natural, del temor que ha de sufrir, quien como yo, es la primera vez que informa ante un tribunal; sinó también, de contrastar, la insignificancia, de mi personalidad, con la magnificencia de tan elevado Tribunal ante quien tengo el honor de informar.

Tengo en primer lugar, que inclinarme ante él, en reverencia de salutación, porque representa para mí, la institución más sagrada y más augusta; la representación de la Justicia; saludo que hago extensivo al Ministerio Fiscal, que también representa para mi la Justicia y la Ley, representación que ha sido es y será objeto de mis más fervorosas devociones y respetos. También he de saludar a mis queridos compañeros de profesión, que conmigo comparten la fatigosa y noble misión de servir a la Ley. Y finalmente, mi saludo de admiración, de rendido homenaje, para esta institución del Jurado, en quien veo yo, el espiritu de toda la sociedad, veo, la conciencia colectiva velando siempre por el prestigio de su propia dignidad, celosa siempre de velar por el orden social, con espiritu siempre abierto a la mayor ecuanimidad y a la mayor Alloante; Imprenta Sucesores sipitaui,

Y yo os digo, señores Jurados: abrumados por el peso de una terrible lucha interior, veis sentados en el banquillo, a los procesados, que esperan el fallo justiciero de vuestro veredicto que lance sobre ellos, eternamente, el estigma bochornoso de la infamia por la delincuencia en que incurren; o que tal vez aguarden saliendo a flor de labio la sonrisa de la esperanza, el fallo absolutorio de la generosidad de vuestro corazón. Pero yo os he de decir también; que ni esta ocasión, ni este momento, ni este lugar son de generosidades, sinó de justicia, de absoluta justicia, de imprescindible justicia.

Y digo que esta no es ocasión de generosidades sinó de justicia, porque aparte del natural instinto del corazón de los buenos, a do lerse del mal y del castigo del prójimo, pocas veces, como en esta, encontraréis ocasión mejor, para enjugar las lágrimas de una madre desesperada por el dolor y afán de justicia. Ayer mismo la veiais; ante vosotros declaraba, con voz entrecortada, ahogada por los sollozos, nublados sus ojos por la emoción, demudado el semblante por la amargura. Pocas ocasiones como esta vereis, yo os lo repito, en que se os demanda justicia con mayor legitimidad.

Y tampoco es este momento de generosidades, sino de justicia, porque habéis de tener en cuenta, que en un momento se ha decidido siempre la suerte de los Estados, la dignidad de las sociedades y la justicia de las acciones, y precisamente en este momento vosotros habéis de dar a la sociedad la sensación de que su dignidad, que en vuestras manos confió, será respetada, y de ellas ha de salir incólume.

Y finalmente, que este es lugar de la justicia, os lo demuestra la consideración de que si todos no viniésemos aquí tan plenamente convencidos de que esta es la mansión sagrada de la justicia, es porque entonces habríamos de aceptar un absurdo tan inadmisible, como el de suponer que ésta augusta diosa, que se impone a todos los hombres, que man-

da en todos los pueblos, que domina a todas las religiones, no habria encontrado todavia, después del turbulento rodar de los siglos, luego de las encarnizadas luchas sociales, de pasiones desenfrenadas, de odios desatados, no habría encontrado la justicia, repito, la cima en donde asentar el imperio de su augusta religión. Este sitio en donde estamos, señores jurados, es el sitio de la Justicia.

Vais a juzgar de un hecho que es un eslabón de la cadena infinita de la fatalidad. En lenguaje vulgar se llama un crimen; en lenguaje jurídico se denomina asesinato; en el lenguaje que interpreta la conciencia, debemos calificarlo como un horrible atentado a la Ley divina: a la justicia de los hombres.

Yo no extraño, que el digno representante del Ministerio Fiscal no haya encontrado elementos suficientes de prueba, en que fundamentar su acusación. Y no lo extraño, porque el Ministerio Fiscal, celoso siempre del cumplimiento extricto de la alta misión que la Ley le impone, juzga siempre con fria imparcialidad, y juzgando así no es de extrañar que no haya encontrado pruebas y se hallen todas ocultas.

Pero yo, con esa pasión que también justificaba el Ministerio Fiscal, pasión que no está exenta de imparcialidad, ya que el interés de mi misión no pueda apartarse nunca de la más ecuánime justicía; porque podrá haber pasión ciega en unos padres desventurados, podrá haberla en únos corazones turbados por el dolor; más no puede existir, en la sagrada gestión que cumple a quien amparándose en el Derecho, se encarga de reivindicar para la justicia, lo que a aquella se le arrebató indigna y violentamente, yo sí pude hallar esas pruebas, y a presentarlas vengo ante vosotros.

La misión que vengo cumpliendo, me ha llevado a observar, que en demostración de este hecho, no podían existir muchas pruebas que serían irrefutables; sinó muchos indicios que por la circunstancia misma que oculta a aquellas, se convierten en gigantescos anatemas de formidable fuerza acusadora.

No pueden aparecer a la vista, pruebas en un sumario que padece de vicio de origen (y en esto no hay ninguna acusación directa, ni contra el Juez de primera instancia, instructor del sumario, ni contra los médicos que verificaron la autopsia.) Me cabe la satisfacción de proclamar, cuanto celo y actividad, puso la digna autoridad judicial en el esclarecimiento del hecho, y que los médicos pusieron también cuantos sacrificios estaban de su parte, para aportar la luz y disipar las tinieblas. ¿Pero es que los hombres son infalibles? ¿Es que los hombres son perfectos? ¿Pero es que la obra de un juez' por sabio, por activo que sea. por interesado que se muestre en servir a la justicia, ha de salir forzosamente perfecta de sus manos? ¿no puede acaso, salir imperfecta? ano puede adolecer de vicios y defectos insuperables? Cuando la misma Ley tiene su sanción especial para aquellos jueces y funcionarios que en el cumplimiento de su misión incurran en falta de celo, o en negligencia, es porque considera que aparte la inteligencia de estos hombres está su imperfección.

Y en el sumario instruído con ocasión de este hecho que hoy os congrega, no cabe dudar que existen vicios de origen, que oscurecen la luz.

Ayer mismo, escuchábais a los peritos médicos.

De sus lábios, salieron ditirambos para todos aquellos colegas que intervinieron en la

diligencia de la autopsia. Salieron frases de agradecimiento y de encomio; pero no habeis podido olvidar que también se señalaron gravisimos errores en su actuación, errores debidas a la fuerza de las circunstancias; pero que de haberse practicado la autopsia enotras condiciones, empleando otros medios más adecuados por parte de los médicos, habrían aparecido elementos de una virtud probatoria incontestable, que no hubiesen puesto obstáculo al descubrimiento del delito. ¿No hemos de suponer entonces, con fundamento, que cuando esta prueba se ha obscurecido, ha sido esto un inconveniente en contra?

Existe también en el sumario otro defecto, gravisimo, que de no estar yo convencido, de la buena fe del juez instructor, no me atreveria a exponerlo. Es esto una diligencia que parece monstruosa; en ella se manda que se la ven las ropas manchadas de sangre, de la victima, antes de que estas sean enviadas al Laboratorio para su análisis. Esto os explicará claramente, el porqué aparezca en el dictamen de este análisis que existen huellas de sangre humana debilitadas. ¿Cómo no habían de aparecer así, si antes se lavaron, con riesgo casi seguro de su destrucción?

Hay más: ayer os decian aquí, como ante el secretario judicial de Villajoyosa, se presentó a prestar declaración un testigo, y se negó a tomársela El digno representante del Ministerio Fiscal arrancó la confesión a este mismo testigo, de que al final declaró. Iba a formular cargos gravísimos que podían aportar datos que orientasen la acción hácia un esclarecimiento. Pues bien, es cierto, este testigo declaró; pero no mintió al decir, que se negaron a admitirle la declaración. Se la admitieron pasados dos o tres meses, cuando este modesto letrado que os dirige la palabra, lo solicitó del Juzgado en un escrito.

Más aún: existe también por parte de este secretario otro defecto, en perjuicio del sumario. Ayer no lo pudo manifestar aquí un testigo, confuso ante la emoción del momento, pero intentó el modo de volver a decirlo ante vosotros; a la cárcel de Villajoyosa fueron dos hombres, creo que vecinos de Sella, y este secretario dijo que habían sido llamados por él para que los procesados, presos a la sazón, les dijesen donde había estado oculto el cadáver de la infeliz Pepa Rosa.

Y más todavia: ayer, el digno representante de la defensa, decia (y esto lo admito a titulo de rumor) que el citado secretario había obligado al pastorcito Pedro Linares a prestar una declaración falsa.

Ya veis que existen graves errores. ¿Qué resultado fatal había de traer esto? Sencillamente, que todos aquellos elementos que pudieron ser pruebas irrefutables contra la defensa de los procesados, se han oscurecido, con riesgo de la justicia, que este asesinato que vais a juzgar exige. Ya veis, como asi se coacciona, o por lo menos se debilita la acción justiciera. Ya veis como no faltan pruebas, solo que estas se ocultan; ya veis, como hemos de atenernos a los muchisimos indicios resultantes, que ahora, y ya trataré de demostrarlo, después de lo expuesto, refuerzan su energía acusadora y adquieren un valor de mayor gravedad.

El hecho de que vais a juzgar, como os he dicho, es un asesinato; doblemente monstruoso y doblemente punible. Todo crimen es de por si un resultado de un estado morboso de la sociedad que es preciso curar y evitar. Allí en donde existe el crimen, las conciencias honradas, se levantan airadas; los corazones nebles y buenos se indignan. Allí en donde se descu-

bre el crimen; clama justicia el pueblo entero. ¡Aqui con doble razón; aqui la víctima es una niña inocente inmolada al Moloch de la barbarie!

Matar a un hombre supone arrebatar a la sociedad uno de sus elementos de una manera violenta: pero matar a un hombre es hacer desaparecer una realidad. ¿Y matar a un niño?

Los niños han sido siempre sagrados. Hasta en las propias bestias podréis observar como guardan el respeto mayor para sus hijuelos. En la misma religión cristiana se santifica el amor al niño.

Cometer un crimen contra un niño, es deblemente reprobable; ya os he dicho que el asesinato constituye un atentado contra la sociedad, porque se la priva de una realidad; pero matar a un niño, es privarle de algo más sagrado, porque estos son las esperanzas, son la ilusión. ¡Y no olvidéis que la ilusión es el motor de la vida! Por la ilusión se eleva el homore, se transforma en el progreso, se diferencia de las bestias; por la ilusión en fin, es como llega el hombre a crearse, a semejarse a su Dios.

Y perdonadme estas disgresiones de mi dudosa elocuencia; ¡pero yo necesitaba justificarme! yo necesitaba deciros, que he venido aquí no por un afán de lucro, ni siquiera por otro egoista de notoriedad sinó a impulsos del corazón. Yo he venido para unir mi voz, a la voz lastimera de esos padres angustiados, en demanda de su justicia; ¡no he venido a nada más!

El hecho, como muy bien decía el Ministerio Fiscal, por boca de este digno representante, por las circunstancias que lo rodean, por la clase de victima inmolada, deja ver, que se realizó con premeditación.

Este acto, es ante todo y sobre todo un acto voluntario. (Y ahora para corregir en parte la deficiencia de mi pobre palabra, torpe para expresar con claridad, todo cuanto precisa, os presentaré el hecho dividido en sus tres partes, para que al menos. la ventaja de la exposición, supla la falta de mi expresión).

Hay un primer momento de planeamiento que puede confundirse con la premeditación; hay un segundo momento de la preparación; y un tercero de la realización o ejecución. Además podemos considerar otro de la ocultación que yo considero, no como distinto, sinó como consecutivo y anejo al de la realización.

El planeamiento supone como os he dicho, un acto de voluntad; supone una deliberación, un juicio predeterminado para llegar al fin. Todo acto de la voluntad, sabéis suficientemente que consta a su vez de tres, mejor dicho, de cuatro momentos: la motivación, la deliberación, la resolución y la ejecución.

Quién vá a realizar un acto, se encuentra, con algo hacia lo que tiende su voluntad; esta es la motivación. Si el móvil, no es más que una idea exterior hacia la que tiende la voluntad, esta necesita de algo más para que el acto voluntario se realice. Se necesita de una deliberación. Para esto precisa, que se ponderen, todas las ventajas, y todas las contras que pueden sobrevenir de la realización del acto. Después de esto, se consuman los otros momentos y el acto se ejecuta.

La deliberación pues, exige un perfecto equilibrio de las facultades mentales; exige una perseverancia de la ideación, y esto es precisamente, lo que falta a la procesada y absuelta Teresa Pérez Solbes.

Y aqui he de hacer la aclaración, de que yo, al retirar mi acusación contra la citada

El sál
de la tar
de la C
grandio
izquierd
tablecim
constitue
de los de

CONTRACT.

Dos ho
el gradio
hablaron
lás Salmo
Menénde
Buylla.
Todos
hombres

fiola, ca amenaza pais, cuy rales es manifiest distingui naba el necesidad de ideales izquierda fia de este que viven un estado constitue

anormalio
la normal
de arriba
de abajo.
Resulta
chornoso
se nos tien
que acar
expensas

za y la pa

Bien d

de nuestro
bres nega
tad progr
La liber
tor Simari
civilizació
se desarro
te y la F

humanos.
¡Hermo
marro!
¡Hermo
bertad!

Pero a p

entonado,
de los oye
el espíritu
bres que n
ben de esas
de ese sec
eleva y di
No; ello
es peor au
egoismo c

que va de después de

les rrileria - En ara vinos y

ía

Alicante Casano.

ARTON

oreros. smaños

ite:

ETINO

Maquinaria Sagasta, 1

nes:-:-: ificantes

330CL08

NCINA IFICAde gas y re nómicas. —

y cafés.

» dando a , con **201828103** 

licante.

ATMINITAL

Stonerus

IAM ASTER

A system

10xa.70

2008 199

anormal y poco tranquilizador. en el sumario consta y la prueba lo ha confirmado, que salió de casa de su abuela al me-

Isterio de Cultura

procesada, lo hice por creer a esta irresponsable no por que no pudiese ésta tener participación en los hechos del delito. Muy al contrario, pudo participar y ha participado en unión de los demás procesados, pero de una manera inconsciente, sin concepto de la responsabilidad.

Y ved con cuánta razón el digno Fiscal os decia que viéseis cuán hermosa es su misión. Asi es la mia; llevo la voz que exige la justicia, la voz que delata la delincuencia; pero la recta opinión de mi conciencia me veda que siga acusando a esa desgraciada que se ha demostrado que es irresponsable.

Y no pudiendo ella concebir el planeamiento, ¿quien había de ser? Luego veréis como todas las pruebas acusan a los demás procesados que se sientan en el banquillo; pruebas que parece no tengan importancia y examinadas desde un punto de vista lógico, desde el punto de vista de la reflexión más imparcial y equitativa toman forma gigantesca.

Existió un planeamiento del crimen y fueron otras personas quienes lo concibieron. Fueron éstas, esas que véis ahí. ¿Qué indicios lo demuestran? Muchos, señores jurados.

La procesada, Florencia Teresa Solbes Llorca, días antes del de autos, se presentó en la casa de los padres de la víctima de una manera tan extraña y particular, que la madre de la infeliz Pepa Rosa hubo de mostrarse sorprendida ante su insélita presencia. Ella misma os lo declaraba ayer; se presentó de improviso, sin avisar siquiera, para que contuviese a los perros. ¿Qué pretexto dió la procesada? Preguntó si había huevos que venderle.

¿Y no comprendéis que para un hecho tan natural, como el que supone que en el campo se vaya a una alquería a comprar huevos es muy extraño que se vaya de la forma rara como fué la procesada?

Si no la impulsaba otro móvil que el natural de la compra, ¿por qué no se presentó en la forma normal acostumbrada? Porqué trató de ocultarse? Y oiais también que la acusada preguntó de un modo extraño cuántos hijos tenia, a la madre de la niña Pepa Rosa.

Diréis que nada tan natural como esto; pero yo insisto en haceros comprender que la persona que nada teme, que nada busca que nada proyecta, que nada maquina, no se presenta nunca exponiéndose a las sospechas. La procesada Florencia, había planeado el crimen; tal vez intentara entonces raptar a la víctima; por eso no se presentó normalmente.

La Teresa Pérez Solbes el día funesto de la desaparición de la niña, fué vista en el pueblo con una aguja alpargatera. La vieron dos testigos que ningún interés tenían en mentir y ayer lo confirmaron en esta Sala. Ella dijo que la llevaba a componer, pero aquí ha venido el herrero del pueblo, el único que trabaja en estos menesteres, para afirmarnos de una manera categórica y decisiva, que en su taller no se ha compuesto ningún instrumento de esa clase.

¿Veis el planeamiento del crimen? ¿No se os

presenta el plan premeditado?

La loca y su marido hacía algún tiempo que vivian en «Les Saleres» con la madre y el tio Chimo. La loca es una abúlica, bien patente quedó esto después del brillantísimo informe de los peritos médicos.

La loca se deja conducir fácilmente: solamente le falta capacidad suficiente para perseverar en sus actos comenzados. Esto os explicará de manera clara el porqué otro acto de este planeamiento no llegó a realizarse por

completo. Recordad a la testigo Josefa Orquin Soler, que os decía con esa espontaneidad que poseen los niños que no saben mentir, que no han aprendido todavía la farsa de la vida, la conveniencia o desventaja de unas palabras engañosas, y con esa ingenuidad siempre al servicio de sus palabras, nacida a impulsos de un corazón inocente, os manifestaba que al pasar por la carretera junto a «Les Saleres,» donde viven los procesados, surgió de improviso la loca Teresa. La testigo declaró que se asustó. La citada demente le preguntó a donde iba, y la dejó cuando oyó que aquella andaba a buscar a su padre. Esto pudo ser un impulso de la Teresa, que dentro de su estado anormal le hiciese reflexionar, como en una reacción súbita de sus ideas confusas, y comprendiese el peligro, o que esa no era la victima destinada al sacrificio. Bien es verdad que a preguntas del Fiscal o de las defensas, esta testigo, con su natural ingenuidad respondió que se asustó porque sabia la locura de la procesada. Pero tampoco hay que dejar de considerar que un loco no asusta cuando no está en período de exaltación. ¿Porqué había de asustarse esta niña si la loca le hablaba tranquilamente? No os quepa duda, de que se atemorizó porque en la expresión de la procesada, y en su actitud, había algo de extratio,

Estamos plenamente convencidos, porque

dio dia; que fué vista al pasar por la carretera en dirección a su casa, por la vecina que vive en la última del pueblo, poco después de la una y media, cuando terminaba de comer (porque me atrevo a desvanecer la duda de mi compañero, que ostenta la representación de la defensa, pues según mis noticias en Sella las gentes también acostumbran a comer.)

La niña no pudo desaparecer, sinó en el trecho que media, entre «Les Saleres» y el recodo que poco más adelante tiene la carretera.

Yo he examinado personalmente, en el cumplimiento de mi forzoso y fatigoso deber, el terreno en que se desarrolló la preparación del crimen, como también he visto el terreno en que pudo ejecutarse. Una reflexión, imparcial muy meditada, muy estudiada, sobre las condiciones topográficas de aquél terreno, de. muestra clara y lógicamente a aquel que lo haya visto lo que yo acabo de exponer. Y entre vosotros habrá alguno que por haber vivido o por vivir alli, tendrá el pleno convencimiento de que esto es así.

¿Y porqué? Porque la niña en primer lugar, según costumbre, se dirigía a su casa; el camino para dirigirse a ella no podia ser otro que el indicado, sopena de atravesar barrancos, trochas y vericuetos que no la conducirian alli sinó después de una caminata larguisima y fatígosa. Forzosamente hubo de seguir la carretera. Podrá decirse, que ese dia siguiese dirección contraria; ¡pero no! Tened en cuenta que a pocos pasos de la salida del pueblo, en el sentido contrario de la carretera existe la fuente pública, que precisamente a esas horas está concurrida por muchas vecinas que acuden a llenar sus cántaros y estas forzosamente la habrian visto. Además que es absurdo, por la advertencia que a Pepa Rosa le hizo su madre de que no se retrasase. La niña, pues, siguió la dirección hacia su casa y al pasar por la última del pueblo en la que vive Josefa Seva, que ayer deponía ante nosotros de una manera categórica, sin vacilaciones, puesto que no tenía nada que ocultar, la vió pasar esta, dice que sobre las dos o dos y media. Parecerá que exista contradicción en esto de las horas y en realidad no hay tal. Es que en Sella, habréis podido escuchar a casi todos los testigos que por aqui han desfilado, no existe reloj que pueda indicar a los vecinos la hora del día en que se encuentran. Desapareció la victima, en el término medio, entre la casa de la citada vecina y el rincón de la carretera, y este término medio es la casa de «Les Saleres,» por donde tuvo forzosamente que pasar. La procesada Teresa estaba alli. Habéis visto que por la mañana la vieron con una aguja alpargatera y que más tarde en este lugar había sorprendido a otra niña. Con todo esto he de insistir que la asesinada desapareció alli precisamente, porque de haber sido esto en otro punto más arriba, los obreros que en aquellos dias trabajaban en la carretera imprescindiblemente le hubiesen visto.

Tenemos ya demostrado de una manera precisa, si no es que queremos cerrar los ojos a la evidencia, la inteligencia a una lógica razonada, que con todos estos indicios se ve de un modo patente que hubo planeamiento del crimen; que este estaba previa y admirablemente pensado. Hay más. La madre de la demente, la hoy procesada Florencia Teresa Solbes Llorca, inductora de su hija a ejecutar estos primeros hechos de preparación del crimen, necesitaba de una garantia absoluta de seguridad, para que este pudiese perpetrarse sin entorpecimiento ninguno. Los que seáis vecinos de Sella, que conoceréis palmo a palmo aquel terreno, como lo conozco yo después de una excursión investigadora y detenida, sabréis que su configuración especial no permite que se pueda ver a una persona a pocos metros de distancia (y esto está confirmado, por la explicación al croquis topográfico levantado a instancias del Ministerio Fiscal.) Como alli no hay más que parcelas escalonadas, no podían ver la preparación del hecho, más que desde la casa denominada huerto de Sapena, en la que vive el guardia municipal José Soler Asensi. Este declaró ayer, de una manera terminante que desde su casa a la de «Les Saleres» no se puede vislumbrar fácilmente si alguna persona pasa por alli.

Pero si este se hubiese asomado a su puerta podría muy bien haber visto, como la niña Pepa Rosa, en mal hora desaparecida, era conducida para atravesar la sierra, a través antes del barranco. Este mismo testigo declaró que la citada Florencia, se presentó en su casa a la hora en que éste se disponia a comer con su esposa y con el pretexto de que le cortaran una blusa. Nunca se había presentado en demanda de favores semejantes; jamás solicitó la ayuda de nadie para estos menesteres, causando extrañeza su presentación. ¿Qué indica esto, lógicamente pensado? Yo he de insistir señores Jurados, en presentaros todo esto, como un detalle más que explique el planeamiento del crimen.

Un hecho aislado, nada supone; pero cuando se presentan muchos en íntima conexión. cada indicio es una prueba. Aqui se habían atado bien todos los cabos, aqui se habían

previsto todas las circunstancias; el planeamiento se construyó con todas las garantias de seguridad. Y cuando supuso que la niña habria tenido tiempo suficiente para desaparecer internándose en la sierra salió de la casa de sus vecinos. Sabía también, que una vez que la niña se encontrase ya en la sierra no habia posibilidad porque la contextura del terreno lo impide, de que pudiese ser vista.

Y en este estado, nos encontramos, con que un vecino que tiene prestada su declaración en el sumario, en ocasión de encontrarse haciendo leña en un monte fronterizo y distante un kilómetro de la senda que conduce al «Racó ample» vió pasar por ella a una niña que calcula él que podría tener nueve o diez años de edad a juzgar por la estatura, precedida de una mujer vestida de luto cuya niña llevaba un bulto bajo del brazo. ¡Es la misma indudablemente! ¡Es la desventurada Pepa Rosa! La misma, que pasó, con el envolterio por la carretera, en que la vió Josefa Seva. Y este leñador siento que no haya comparecido ayer aquí, porque su declaración hubiese aportado muchisima luz, en el esclarecimiento de este delito.

Observó, también que por el mismo camino en dirección contraria, venía otra mujer con un borrico y un niño. La mujer que vestía de negro no puede ser otra que la procesada. Vió también nuestro testigo, que ésta al notar que venían por el mismo camino, se escondió. Yo también he recorrido ese camino y me he convencido que una persona que venga en dirección contraria es vista, antes que ésta nos pueda ver. ¡Pero vió más el leñador! Vió, que la mujer de luto que llevaba a la niña casi a rastras, se escondió tras un accidente del terreno, hasta que la otra pasó y no pudo ya verla, prosiguiendo entonces su marcha.

¿Porqué se escondió? ¿qué importancia pudo darle a que la viesen? ¿porqué ocultarse? Unicamente se oculta quien teme que se le descubra un plan, o quién teme algo.

¿Cómo pudo seguir la niña a su verdugo? Hay dos explicaciones, señores, ambas racionales. Ayer mismo visteis a una niña declarante que se atemorizó de la loca; es muy na tural, que una niña, por añadidura educada en la ignorancia de un pueblo, con el temor infantil, viese en la demente una aparición de fatalidad y de horror y la obedeciese en la inconsciencia del miedo que anula la voluntad. Pero hay otras razones que permiten concebir sin perjuicio de la lógica, que la niña pudo seguirla sin ningún inconveniente. En primer lugar, porque la barraca en que se cometió el asesinato (y de esto no es posible dudar) no pertenece a ningún individuo de la familia de los procesados. Pertenece a un pariente de la niña desaparecida y asesinada. ¿Qué de extraño pués que a la niña se la engañase diciendo: «debes seguirme porque tu madre nos espera en la barraca del «Racó ample?» No olvidemos que los niños tienen siempre una gran ilusión por las excursiones. Sienten grandes y vehementes deseos de ir a un sitio al que generalmente no se les permite, y Pepa Rosa vió ese día la ocasión de ir a la barraca, con ese impulso de ilusión de que vengo hablando y siguió incautamente aunque con la vacilación natural y temerosa de lo extraño e imprevisto.

¡Este fué el Vía Crucis de la predestinada! ¡El «Racó ample» era el Gólgota sangriento de su misero destino!

Antes de llegar a él, la víctima tuvo el presentimiento de la tragedia, tuvo la visión clara de la realidad horrorosa. Comenzó la lucha y como huellas acusadoras quedaron los pedazos de una pantalla que se había entregado a la víctima, como cebo tal vez, y que se deshizo en el suelo al caer, por la violencia de la resistencia.

Esta pantalla fatidica y acusadora, pertenece a un quinqué que le habian regalado a una sobrina de la procesada Florencia y que con ésta vivia en «Les Saleres». Ambas la reconocieron. Es sensible que esta sobrina no compareciese al juicio. Tal vez se hubiese afirmado en sus declaraciones. Ella decia que era suya, pero quiso justificar su rotura diciendo que la había roto la Teresa en un ac ceso de furor arrojándola contra su madre, Si esto fuese así comprended, vosotros el absurdo de que apareciesen los trozos en la senda del «Racó ample».

Hace un momento, el señor Fiscal decia que el padre de la victima estuvo en la noche siguiente a la de autos en la barraca en donde recogió uno de estos trozos y habiendo estado antes en la casa de «Les Saleres.»

¿Se podría inducir de esto, que el padre de Pepa Rosa recogiese de «Les Saleres» los trozos de la pantalla y los llevase al Racó Ample? ¡Ah, señores Jurados! esta suposición seria monstruosa si no la excluyese el absurdo. ¿Cómo iba a hacer esto el desdichado? ¿Podeis suponerlo? Fijaos bien, en que en esta noche, la familia, no sospecha aún de los procesados, no sospecha de nadie, ni siquiera sospecha que la chica haya podido ser asesinada. Esto tardan mucho en creerlo los padres. Siempre domina la esperanza. Primero se cree que se ha

extraviado; ¿pero cómo? Luego recaen sospechas sobre unos gitanos y se supone que estos la han capturado y más tarde la esperanza se vá desvaneciendo y se teme que haya podido ahogarse en alguna balsa. Tanto es así, que la familia recorre con angustia todos aquellos lugares inspeccionando las balsas, el fondo de los barrancos. ¿Cómo podía un corazón destrozado por el dolor, una inteligencia torturada por el laberinto de las confusiones. idear una maquinación tan infame, como esta? Considerad por vuestros propios estados. ¿Alguna vez os ha torturado el martirio de un dolor moral? ¿el peso de una gran desgracia? Pues entonces recordad que vuestra inteli-

pensar nada, que se piense cuando la inteligencia normal de anted at ob stid un a Ya veis como del planeamiento hemos pasado a reconstruir el crimen. ¿qué más huellas hay? Se encuentra en el lugar de autos la alpargata de la niña, se encuentran las ropas, se encuentra otra alpargata de la madre de la niña que iba en el envoltorio que esta llevaba a su casa, y está demostrada plenamente su autenticidad. Ayer la madre, repetia lo que dijo en el sumario. Que antes de verla la reconocería por un botón blanco que esta le

gencia no ha podido estar clara, no ha podido

nocerla, con ese aplomo y seguridad que dá el convencimiento. Y ella os decia: «yo reconoceria mi alpar-

había puesto, y cuando ayer se le pusieron

dos alpargatas de manifiesto, volvió a reco-

gata entre cien, porque yo le puse ese botón». ¡Ya visteis cemo la reconoció! Os decia yo antes que todo acto voluntario tiene un fin. Este crimei, también hubo de te-

ner un mévil. ¿Cual puede ser este?

El crimen cuando se trata de la exaltación de las pasiones, producida por una obcecación, o por un arrebato, como en una riña, puede y generalmente está exento de una premeditación. Pero cuando estas circunstancias no concurren es siempre el resultado de una tendencia hácia un móvil impulsor, como ocurre en este caso. Poco importa, que este móvil, haya sido el vampirismo o la satiryasis; lo que importa a nosotros, es que la niña ha muerto; lo que interesa aqui, es que la niña estuvo en la barraca, lo que interesa aqui, es que hay pruebas contra los habitantes de «Les Saleres» y lo que interesa más, es que la niña murió asesinada. Poco importa pués que el móvil fuese uno u otro para este resultado final. Sin embargo, no quiero pasar la ocasión de exponer, como muy factiblemente, como muy lógicamente, como de una manera muy clara, muy racional, ha habido la posibilidad de que el móvil fuese la extracción de sangre.

El mismo procesado, marido de la loca, confesó al digno Juez Municipal de Sella, que a su mujer le mataban gallinas, para que bebiese la sangre, y que la creia muy capaz de cometer el delito. Cuando el mismo individuo de su familia hace una confesión de esta indole y a una persona de la representación que tiene este funcionario, y que me consta que ha trabajado, con un celo digno de mejor causa en el esclarecimiento de este crimen, es un detalle que no podemos olvidar. Además, se encuentran las manchas de sangre. El defensor, señor Llorca, decia ayer, y hacia recordar al Alcalde de Sella, que estas manchas eran de la menstruación. Y digo yo, cuando capturaron a la loca, habian ya transcurrido varios días desde la muerte de la niña. No se yo lo suficiente de medicina, para afirmar si puede durar tanto tiempo el período; pero hay un dato que revela que no puede haber esta menstruación. Ahí estáis viendo un niño, un desventurado en brazos de la procesada, fruto nacido en la cárcel, hijo de la demente. El niño creo que tiene tres o cuatro meses. Si entonces su madre estaba menstruando, ¿cómo pudo estar embarazada? Ya os dije que mis conocimientos médicos eran nulos, y no sé si una cosa era compatible con la otra, pero de todos modos me inclino por la negativa. Más datos aún. Se hallaron las piedras de la barraca manchadas de sangre, que el Laboratorio confirmó ser humana. Pero existe otro aún más elocuente; el pitorro del porrón hallado impregnado de sangre. Acaso pretenda justificarse este extremo, con la costumbre de la demente de morderse los labios hasta ensangrentarlos, ¿más no se ocurre enseguida que si esta, después de morderse aplicó los lábios al pitorro de la vasija, esta apareceria manchada al exterior? Y es así, que en la diligencia del sumario consta que la sangre se halla. ba al interior.

Las ropas de la victima aparecieron manchadas de sangre; pudiese ser de la extravasación del cadáver descompuesto; pero cuando se encontraron las huellas primeras y las ropas, éstas ya mostraron las señales sangrientas. Oiais, que muy elocuentemente, decia un perito médico, que a pesar del examen escrupuloso de la autopsia pudo haber alguna herida que por su insignificancia, no incapaz de producir sangre, pudiese pasar desapercibida en el reconocimiento. Nos relataba un caso tan extraordinario como el ocurrido a él, cuando se encontró ante un cadáver que se

tenia por el de un ahorcado. No se le había podido hallar herida alguna y unicamente después de una muy escrupulosa investigación, muy detenida y repetida, fué descubierta una herida pequeñísima. Los médicos pudieron reconocer el cadaver de Pepa Rosa, lo reconocieron, no me cabe duda, de una manera detenida; pero ellos mismos conficsan que por el estado de descomposición, no pudo realizarse la diligencia en las condiciones más adecuadas. Y cuando un perito médico del talento de don Pascual Pérez nos dice que a pesar de todo, él no niega, no puede negar, si existió alguna herida que por lo pequeña e insignificante, pasase desapercibida, por motivo de la descomposición del cadáver, yo he de creer que esto mismo pudo ocurrir.

El padre, también dice, que vió al extraer a su hija de la balsa, algo, como una señal de herida, en la parte baja de la oreja. Y es más, con la opinión autorizada de médicos, puedo afirmar, que en ese estado de descom posición, no solamente es difícil apreciar una herida punzante pequeña, sinó que ésta puede estar completamente obstruida. ¿Qué se opondrá a esto? Que realmente, los médicos no la han apreciado. ¿Pero es que los médicos han podido verdaderamente apreciarla? ¿no ha podido pasar desapercibida? Ya veis que sí.

Mo es pués aventurado, que yo crea que el móvil de este crimen repugnante haya sido la extracción de la sangre de la víctima. Tampoco es temerario que fundamente mi acusación contra esos procesados, cuando tantos elementos me inspiran, y cuando esta inspiración no sale de la más extricta imparcialidad ni se ayuda más que de la lógica y serena reflexión sobre los hechos. No veáis en mi el afán inmoderado y cruel de mantener mi acción por el deseo solo de buscar alguien en quién hacer recaer un castigo. Ved más bien, mi deseo de justicia, y de que al culpable se le juzgue con vuestro ilustrado criterio.

El procesado Vicente, marido de la demente nos dice, que ese dia no vió a su mujer hasta las once de la noche y en esto falsea la verdad de los hechos. El pastorcito que ayer vino a declarar, se afirmaba aqui en lo que tenía dicho; que había estado haciendo pastar el ganado por las inmediaciones del «Racó ample». Esto lo dijo de una manera bien clara sin que nadie le forzara a responder a las preguntas que se le dirigian! Por otra parte, él tenía prestada su declaración que ratificó y confirmó haciendo expresión mímica de cuanto vió el día de autos. Se podrá decir que ese dia, el que el pastorcito y el Vicente fuesen al «Racó ample» fuese resultado de la casualidad. Que fueron alli como podrían haber ido a otra parte cualquiera; pero esto no es lo frecuente. Y más tarde estando en las cercanias de su casa «Les Saleres», aparece la demente con la cara y las manos manchadas de sangre. El pastorcito la vé, vé también como el tio Vicente se incomoda con ella, y la hace que se lave. El defensor hizo ayer, que el zagalillo contestara afirmativamente cuando le preguntó si contestaba que si, a todo lo que le preguntan. Tal vez sea así, cuando este declaró que la tia Teresa le pegó delante del señor Alberola. Pero yo, que tanto estoy seguro del prestigio con que lleva el cargo tan querido compañero mio, no puedo creerlo. Buena prueba, que el mismo defensor, se apresuró a declarar ante el Juzgado la falsedad de este hecho, velando por el prestigio de La profesión, que tanto sabe honrar. Aqui si que no dudo, que este pastoreito contestara bajo presión interesada.

Pero no se puede concebir en modo alguno que haya ocurrido lo mismo al declarar lo que vió el día de autos. No es posible, que un niño de tan pocos años, cuya escasa inteligencia observasteis todos, haya podido a prender una declaración tan larga y complicada. Tened en cuenta, que esa narración larguisima, no solo la dice, sino que la repite y la vuelve a repetir. Comprended que es incapaz, que su inteligencia está escasamente desarrollada, que habla con pocas palabras, que tiene siete años. Con todo esto, ¿cómo es posible, que repita sus declaraciones sin contradecirse, si no es porque repite lo que sabe y no lo que ha aprendido? impregnado de

Y el Vicente, en cuanto su mujer aparece ensangrentada, luego de incomodarse por su torpeza, se marcha con ella y encarga al pequeño zagal que encierre el ganado. ¿Vosotros que conocéis de estas cuestiones, creéis uue un ganado de relativa importancia como el que poseia el Vicente, puede confiarse al cuidado de un niño tan pequeño, que casi no tiene práctica, pues solo está tres semanas al servicio del Vicente? Este ganado constituye toda la hacienda del procesado. La tarea de encerrarlo requiere un conocimiento especial, una práctica; sino se corre el peligro de que alguna res se estropée. Y cuando el procesado, que cifra todo su interés, toda su hacienda en el, confia tan decidido su cuidado a un auxiliar tan inexperto, es indudablemente porque un interés inapelable le reclama en otro sitio. A mayor abundamiento este Vicente, no obstante decirnos ayer, en contradic-

ción con otras declaraciones, que no salió de casa, va al pueblo y avisa a un hermano suyo para que al dia siguiente vaya a sacar las reses, con el pretexto de que él tiene que sembrar patatas. Lo natural, hubiera sido que él, que su oficio es el de pastor, hubiera solicitado que le sembrase sus patatas, a su hermano que es el verdadero labrador. Es, señores Jurados, que el procesado no fué a sembrarlas; fué que la intervención en el crimen le impedía el cumplimiento de sus obligaciones habituales.

Si este no hubiese tenido conocimiento del hecho que se iba a realizar, si no hubiese tenido participación, si con los demás procesades no hubiese estado de acuerdo para que el hecho se realizase, si solo hubiese tenido que intervenir con posterioridad al hecho realizado, en este caso la ley por las circunstancias especiales del parentesco, le hubiese eximido de responsabilidad.

Hubiese sido un encubridor irresponsable. Entonces: ¿porqué no decirlo todo y ahorrarse, las mo lestias de un proceso y una prisión cuando había de ser al fin absuelto? Alguien dirá: es un campesino ignorante que no conoce la ley ¡Vaya un pretexto! Si el no la conoce, tiene en cambio un defensor que estuvo en la obligacion de ilustrarle, de aconsejarle. Cuando así no ha sido, es porque lo que había de ca llar, traía una responsabilidad más grave, que le comprometía y le acusaba.

¿Y el tío Chimo qué hacia? Recordad que con el Vicente fué aquella noche al pueblo. Estuvieron en la casa de este último. Requirieron el auxilio de un cerrajero para abrir su puerta. Fueron indudablemente a ocultar huellas del delido. Habéis de recordar que una diligencia hecha por el Juzgado, reconociendo esta casa, se halló entre otros elementos, una funda de almohada manchada de sangre, y un trapo análogo al encontrado en la barraca con manchas también de sangre.

Luego regresa a su casa y acostado en el suelo, vigilaba o aguardaba órdenes. Es muy significativo el detalle de que cuando llamó el padre de la víctima que corría buscando noticias del paradero de su desventurada híja se negase a abrír. Es más significativo todavía que este encontrase en el suelo, cuando metió la mano por la gatera de la puerta, la llave de la casa. Cierto que el procesado, a mis preguntas, con una habilidad estudiada respondía que tenía la costumbre de dejar la llave en el suelo cerca de la gatera.

¿Y esto quién puede creerlo? Precisamente, en el campo, tratándose de una casa aislada esto es más incomprensible. Vosotros que vivís por alli, sabéis que no es esa la costumbre. Nadie se expone tan imprudentemente al riesgo de los malhechores y vagabundos, prestando conscientemente la posibilidad al primero que pase, de que penetre en la casa sin ningún obstáculo.

Todos estamos plenamente convencidos, de que en todas, absolutamente en todas las al querías y cortijos no solamente se cierran las puertas al llegar la noche, sinó que se atrancan. Y es rarisima la que no tiene a mano la escopeta para defenderse de los ataques de los malhechores nocturnos. No hace mucho tiempo en esta misma Sala se juzgó de un hecho que por imprudencia ocasionó la muerte de un hombre. Ocurrió en una casa de campo. Si no hubiese estado la escopeta tan al alcance de la mano no habria ocurrido este hecho. ¿Veis cuán inocente y absurda fué la explicación del procesado? ¿Porqué había de dejar la llave, cerca de la gatera de la puerta, sinó hubiese sido para facilitar el acceso, de los que interviniesen en los hechos de la ocultación de las huellas del delito?

Y en este punto, no quiero pasar la ocasión de llamaros la atención sobre un detalle que seguramente habrá pasado desapercibido ante vosotros, que tal vez no le hayáis concedido importancia y que no obstante yo creo que examinándolo y estudiándolo con el interés que merece, tiene verdadero valor y significa mucho para esta relación de hechos con que vengo fatigando vuestra benévola atención. Recordaréis que los padres de Pepa Rosa muy conmovidos os decian que, habían tomado sospechas contra los procesad s porque notaron que éstos muy al contrario de todos lbs vecinos que mostraron vivo interés por la suerte de la desgraciada niña, se mostraron siempre reservades y procurando siempre esquivar su encuentro, al se sense en al a executada

¿Véis que detalle tan insignificante? ¿Creéis que no dice nada? Muy al contrario, señores jurados; este tiene un valor oculto tan grande, tan significativo, que yo me creo obligado a exponerlo ante vuestra consideración.

Hay un instinto tan natural, que es el de la simpatia, que hace que los seres se muestren fatalmente predispuestos a interesarse por el peligro y el sufrimiento del semejante. De este instinto no escapan ni las bestias; el hombre que es un ser más privilegiado, lo siente con mayor intensidad. Este instinto de la simpatia fué el que hizo que todo el pueblo de

than in esperance. It mero se cree que

Sella se interesase vivamente por el dolor de los padres desventurados, sintiese la tortura do los padres torturados. Solo la familia de Les Sileres era ajena a estos sentimientos. ¿Os explicais por qué?

William James, profesor de la Universidad de Oxford, nos lo define admirablemente, diciendo:

«Se puede admitir que en el hombre la vista del sufrimiento o del peligro que corre otro semejante es un excitan te directo del interés y un estimulo inmediato al socorro y auxilio, cnando no hay ninguna complicación que lo im-

En los procesados este hermosísimo instinto de la simpatía humana fué sustituido, naturalmente, por otro instinto no menos humano; el de la reserva, que hace que los hombres oculten sus intenciones, sus sentimientos, cuando temen que descubrirlos ha de traerles algún mal.

También lo explica William James: «La reserva nace con frecuencia de un cálculo inteligente, estudiado para no traicionar nuestros intereses.» «Cuando nos ocultamos de nuestros semejantes hay siempre bien definido un elemento que indica previsión prudencial.»

Yo quiero corroborar más aún esta significativa y extraña conducta de los procesados. Espinosa, nuestro preclaro filósofo, en su Etica More Geometricum, tiene un teorema de precisa aplicación en este caso. Dice: «Aquel que se halla afectado de odio por alguien, sentirá placer por el mal que afecte a la cosa odiada. Consideremos esto a la inversa y podremos decir, que los procesados no sintieron el dolor ante la desgracia que afligia a eses padres desesperados, porque sintieron odio hacia ellos Sintieron odio porque les habian hecho el daño; porque sabían que al descubrirse habían de ser sus enemigos; porque tal vez ya lo sintieron cuando criminalmente les arrebataron, el mayor bien, el mejor tesoro, el amor de su hijita.

Perdieron la simpatía y practicaron la reserva; la reserva del criminal que tiembla a las preguntas, que no sabe contestar, porque tiene obsesión fija en el crimen que ha cometido, y esta obsesión no le permite asociar ideas y le crea el remordimiento y le anula la simpatía.

(En este estado del discurso, el orador, por hallarse indispuesto, manifiesta que por esta circunstancia, se encuentra fatigado y solicita de la Sala se le conceda algún descanso. La Presidencia suspende la sesión por diezminutos. Reanudada continúa el letrado en el uso de la palabra).

Al continuar mi informe, he de suplicar a vuestra benevolencia, que me perdone, si en mis palabras véis, algunas incorrecciones. Yo me encuentro algo enfermo, y si vine a este honroso estrado, fué porque la fuerza imperiosa de mi sagrado deber me lo impuso, no por hallarme en condiciones de hacer uso de la palabra. Añadid a esto mi inexperiencia y encontraréis mejor justificada la benevolencia que os suplico.

Brevemente os haré un ligero resumen de cuanto llevo expuesto. No repetiré los hechos, solo apuntaré los extremos para proseguir la ilación de mi pobre discurso. Creo que de una lógica, segura, os he señalado la participación de los procesados. Prolongad vüestra excesiva paciencia un poco y podréis juzgar con mejores medios

Apareció el cadáver en la balsa de un molino denominado «Molí de en Mich». ¿En dónde estuvo oculto? No sabemos a punto fijo, ni se ha descubierto; pero es indudable que ha estado en un sitio cercano a «Les Saleres» y en lugar que facilitase el transporte hasta la

balsa. Hemos de valernos para esto de la impor tante declaración del guardia José Soler Asensi. Este, como individuo de la policía judicial debe merecernos mucho crédito. Nos aseguraba éste, que vive como sabéis cerca de «Les Saleres» que tiene un perro que indefectiblemente avisa por las noches la presencia de cualquier persona que pase. El animal durante esos días aullaba incesantemente como percibiendo la descomposición de un cadáver. No ha aullado ni antes ni después; desconozco hasta que punto será verdad o superstición estos aullidos, pero muchas perso nas asi lo creen firmemente. Pudo muy bien ocultarse el cadáver en el corral del tío Gregori Agulló. Recordad, que este tenía alquilado su corral a Vicente Asensi; que la noche de autos según declaración suya, de su mujer y de su hijo, no se encerró allí el ganado; que el pastorcito dice que lo encerró en «Les Saleres. Hay un rumor, que desgraciadamente para la aclaración de los hechos no he podido confirmar, según el cual cuando el cadáver apareció, tenía incrustado en el ombligo un hueso de aceituna, y que en el corral de Agulló había algunos huesos de éstos.

ente ¿Qué de extraño tiene, que los procesados, alquiladores de este corral, fiados en la buena fe del propietario, incapaz de sospechar,

lo escondiesen alli, máxime cuando la casa está separada y cuando la familia sale de casa al amacecer?

Aparte los rumores, existen razones que afirman esta suposición. Si el cadáver se hubiese ocultado en cualquier otra parte, la conducción hubiese sido sumamente peligrosa y difficil. Peligrosa porque atravesar desde otro punto opuesto al barranco, hubiese ocasionado que algún transeunte lo viese. Desde alli hasta el molino era poco probable cruzarse con nadie en el camino. Solo hay que atravesar la carretera y abismarse en el barran. co; solo se pasa por la puerta de dos casas cuyos moradores no la habitaban entonces porque los meses de verano los pasan fuera. Y hubiese sido dificil transportarlo desde otro punto, porque la contextura del terreno solo ofreceria sendas estrechisimas y resbaladisimas que dificultarian el paso de una persona con un fardo tan engorroso como el de un cuerpo humano. Desde el corral de Agulló hasta el molino, el camino es algo más transitable y menos concurrido, dificilmente con-

currido.

Y con estos datos, forzosamente hemos de ver que quién transportó este cadáver había de ser un individuo de «Les Saleres.» Cuando apareció, la loca y su marido se hallaban en la cárcel; la procesada Florencia no es concebible que lo transportase, porque esta misión es fuerza que se encomiende a un hombre; solo pues el tío Chimo pudo ser quien esto hiciera. Se ha extendido muchisimo por Sella un rumor que yo he de traer aqui: un vecino de este pueblo vió de madrugada, el día de la aparición del cadáver, con motivo de hallarse regando en las cercanias del molino unas tierras que lleva en arrendamiento, vió pasar un individuo, jadeante, cargado con un fardo, como un capazo y que sentándose fatigado, murmuró: jesto es lo que me tocaba a mi pasar! Por todas las señas, este individuo era el procesado tio Chimo. El vecino que esto oyó y vió es un hijo de uno de los testigos que ayer declaraban ante vosotros un poco confuso, negando el rumor y negando asimismo el haber estado por aquellas cercanias, cuando se sabe que por aquellos dias estaba regando sus tierras.

No quiero omitir, el deciros, que para juzgar esta negativa, tengais en cuenta que este testigo es pariente de los procesados. Es primo de la mujer del Vicente Asensi. Yo lo he sabido luego de prestada su declaración. No puede merecernos confianza este testigo que ha venido a declarar, en un grado tan próximo de parentesco con los acusados, no obstante negar cinicamente ayer esta circunstancia. Este testigo por fuerza ha tendido a favorecer a los que están en el banquillo. Llama también mucho la atención que el alcalde de Sella sabia cuando había de aparecer el cadáver en la balsa. Y aunque ayer lo negaba, como lo negó, en una declaración que prestó ante el Juzgado, solicitada por mi, y también lo negó en un careo sostenido con uno de los muchos testigos que lo oyeron, más tarde en otro careo con un agente de la policia, enviado a Sella para hacer una información de los hechos, lo afirmó por fin. Entonces, se declara; en este careo dice que si; dice que lo ha dicho, que ha dicho que él sabía que el cadáver había de aparecer en la balsa en que efectivamente apareció.

Requerido para que diga qué razones tenía para saber esto, dice que fué un sueño que

Ya sabéis que el sueño no es sinó la reproducción de las ideas y cosas que se han tenido. Ideas incoherentes, pero ideas reproducidas, y si el alcalde tuvo este sueño, si asi fué, en realidad, necesitó antes ver la balsa, necesitó conocer de antemano algo de estos hechos para luego poderlos reproducir en el pensamiento inconexo del sueño. No se puede concebir un espíritu tan profético como el del alcalde, porque esto más bien podemos atribuirlos a lo que se llama milagro, y los milagros son don exclusivo de los santos que la iglesia canoniza, no de los alcaldes de los pueblos ni de los mortales que en nada podemos acercarnos a estos espíritus superiores santificados por una religión.

Y sobre todas estas cosas está la impresión del policia que fué a Sella a instancias del Ministerio Fiscal, que sacó la consecuencia de que el alcalde debía saber mucho de este crimen y tal vez de los delincuentes; si la noticia que recogió de que un criadito que tenian los procesados salió de la casa diciendo que no quería servir a una familia tan criminal.

El señor Fiscal os decía que no puede juzgar más que cuando existen pruebas, detalles, antecedentes... pero mi opinión es que si no existen éstos para él, en cambio, existen, rumores, indicios, conclusiones lógicas y otros elementos que nos dicen que todos los que ahí se sientan en ese banquillo son culpables de ese hecho horroroso que se ha realizado.

¡Ya habéis visto señores Jurados todos estos detalles! Si hubiese aparecido una prue ba más plena y contundente, si hubiese xis:

biese 1 prueba dichad de ten que ac dos. Al mo ant ciencia naros o zón, o ha imp crimen impune socieda sois los dad no misión ( en cuen ticia de extendi pueblo. Yo qu angusti

tido la

mismo

que vue que con dolerse tiros: a Represe de la ge tro de lo ésta.

Y ahor para que tro juici ventura milia an mayor d

a una m

un padre

venganz

mido la

en este c

cia rigid

procesa

el delito

¡Imagi
da, de vu
madre u
dón para
ultrajó;
para el
no pedir
Consid
caso dolo
que a vo
suelo que
desde all
angustia
reivindio

ofreciend os la exig que os pi

lada, deja ven

atog sover, atta

wall same one of

dadiasique in

ofusimeanniq e

promeditación:

in divergnment at

moloueste e no

ofro de la cuel-

comiselly dender !

Ween all ob tack

me os he diche.

intecklab ann e

le para Hagarak

sabéls sudciens

de tree meler

al deloayhom a

o, se encuentrio

ales ; banantor u

SED PART ES OF

e tiende la ve-

this gare que

of excession of

precisa, one so

y todas las con-

nomarinat al ab

sol namungo s

go un perfecto

Cyline inclaiment

Bolds, y esto 63

to proceeday y

sup ob addust

contra la citado

senta-

a ejecución.

al ab a ates

temente

un trámi

Tened

2008 Ministerio de Cultura

o la casa a sale de

zones que ver se hurte, la coneligrosa y sar desde biese ocaese. Desde ble cruzary que atra. el barran. dos casas n entonces asan fuera. desde otro erreno solo resbaladisiina persona o el de un de Agulló más tranmente con-

hemos de láver había s.» Cuando allaban en no es conie esta miun hombre: ien esto hipor Sella : un vecino el día de la de hallarmolino unas o, vió pasar on un fardo, se fatigado, oa a mi paviduo era el e esto oyó y s que ayer confuso, nemo el haber ando se sabe ndo sus tie-

e para juz. nta que este los. Es prisi. Yo lo he aración. No testigo que lo tan próxis, no obstanreunstancia. afavorecer Llama tamalcalde de recer el car lo negaba, que prestó , y también uno de los ás tarde en licia, enviaación de los es, se declae que lo ha que el cadáalsa en que azones tenia

ó la reproe han tenis reproducio, si asi fué, balsa, neceestos hechos n el pensapuede conno el del alnos atribuirlos milagros e la iglesia

s pueblos ni

os acercar-

santificados

sueño que

a impresión icias del Micuencia de de este crisi la notique tenian ciendo que criminal. puede juzebas, detaón es que si io, existen, lógicas y todos los son culpae ha reali-

s todos esuna prue biese xis

· 200835 histerio de Cultura

tido la poco probable de que los procesados mismos se hubiesen declarado autores, si hubiese pruebas más plenas, repito, si hubiesen pruebas más palmarias dentro de este desdichado sumario, estos indicios no dejarian de tener su valor como elementos de prueba que acusasen la culpabilidad de los procesados. Ahora vosotros tened en cuenta que como antes os decía, el examen de vuestra conciencia vá a colocaros en el dílema de inclinaros o por la generosidad de vuestro corazón, o por el alto deber de justicia que se os ha impuesto. Vosotros considerad que es un crimen y que los crimenes no deben quedar impunes porque lo exige la satisfacción a la sociedad; considerad también que vosotros sois los llamados a procurar que esa impunidad no se realice, elevando el prestigio de la misión que se os ha encomendado y teniendo en cuenta además que no solamente es la justicia de un acto; sinó que este acto trasciende extendiéndose a toda la sociedad, a todo un pueblo.

Yo quiero por una parte que escuchéis la angustia, que veais la incertidumbre de los procesados, que temen sufrir el estigma por el delito que cometieron. Yo no quiero creer que vuestro corazón sea cruel; yo os he dicho que comprendo los instintos naturales para dolerse de los males ajenos: pero he de repetiros: ¿sabéis la función que representáis? Representáis la función de la justicia, no la de la generosidad! La generosidad cabe dentro de lo justicia; pero no puede supeditarse a ésta.

Y ahora suponed vosotros por un momento, para que sirva de elemento decisivo en vuestro juicio, suponed el caso de esa madre desventurada, de ese padre desolado, de esa familia angustiada. Escuchad los sollozos del mayor de los dolores que se puede ocasionar a una madre; considerad la desesperación de un padre que no encuentra justicia, ¡no digo venganza! para el dolor en que le ha sumido la pérdida de su hija. ¿Váis a proceder en este caso con la compasión, o con la justicia rigida?

¡Imaginad el caso de vuestra hija maltratada, de vuestra hermana ofendida, de vuestra madre ultrajada...! ¿Clamarías entonces perdón para el ofensor, compasión para el que ultrajó; pediriais entonces, lástima, perdón para el que maltrata? [[No!! [No, vosotros no pediriais eso! ¡pediriais justicia!

Considerad, repito, el caso especialisimo, el caso doloroso de esos padres! tened en cuenta que a vosotros recurren para el último consuelo que les queda. ¡Acaso ellos piensan, que desde alla, desde otras celestes esferas la voz angustiada de su pobre hijita clama por una reivindicación! ¡Acaso ellos estarán constaxtemente pensando en que queda por cumplir un trámite: la Justicia!

Tened en cuenta, que con esto no castigáis ofreciendo la venganza a unos padres que no os la exigen; sino que veláis por la justicia que os pide la sociedad; porque ella os eligió

molestibemore not-ballent as one

El hacho, count may bled deels of Minister

to Fiscat, 1:2 been do este digue represent

canta por las circunstancias que lo rodenta

or is class de victima inigolada, deja ver,

Este acto, es ante tede y sobre todo un acto

voluntario. (Y ahora pare corregir na parle-

e deficiencia de mi pobre nalabra, terpo para

resear con claridad, todo cuanto precisar

tentime ne oblitivit odend to bratesione en

carros, para que al menos. la vanta a decla

Hay on primer memento de planauquente

inclosibemong at non seributaner about our

hay our segunder thomsents do in preparadid an

podenosto o niloskilser si so erserer po y

Alter as ab onto rereliance somebon about he

tacion que yo considero, no como distinto.

Miseral eb la ciona y ovinnocenco emus dalc

It place an interest of the delication of the dieto.

the soio de voluntad; supone una deliberal

elén, un inicio predeterminado para llagaral

da. Pode acto de la veluntad, sabéle sudolor-

Tologn soul ob nev ne a stence oup dinamel

diche de coarre memerica: la modivación, la

(Julius 78 a realizar un acto, se ancuonura)

een e'e bassale to que tiende au volustad; esta

es la confirmation is el movil, no es mass que

ton then exterior backs in que tiende in 700

timested, gat a mocestia de aigo mais para que

of allescen of collect on charitatov der to

one deliberación. Para este procisa, gue so

ponderen, todas las ventajas, y todas las con-

ndioasilaer, at eb risevendes mebeng our sauf

del meto. Después de esto, se consuman los

ologised on spine asset objectedlish ed

Opixe polargem nebaligast gal eb obtdilage

80 ofes v monechi ales alessand y esto es

A abasesong at a state prof street store

Y acut he de hacer la aclaración, de que

yo, al effect mi acusación contra la citada

Calusaine and a de a content acrite

abrinel a Toresa Perez Solbez.

dellocración, la recolación y la ejecución . e

exposición, supla la falta de sui expresida).

por los mejores, por los que saben cumplirla.

Yo espero de vosotros, que teniendo en cuenta todos estos antecedentes, si no queréis cerrar los ojos a la evidencia, la razón a la lógica más clara, juzguéis con la estricta inparcialidad que el caso manda. Con todos estos indicios que yo expuse, tenéis más que suficiente para considerar que hay una acusación que se levanta como un furioso anatema contra los procesados; que descubre en gran parte el velo de las tinieblas que extiende la luz sobre el misterio. Y vosotros, celosos de vuestro deber y del cumplimiento que se os exige, sabréis restablecer la justicia santificandola en este sitio que es su templo sagrado, y a un mismo tiempo elevaréis honradamente vuestra dignidad de humanos y toda la dignidad colectiva.

Extracto del informe del perito médico don Juan Santa Olalla Esquerdo sol'citado por el guerellante particular. Pronunciado en la mísna causa, tomado taquigráficamente por José Pla. nelles Pustor.

El cerebro. Las venas, hablando vulgarmente, y permitidmelo así señores del tribunal están en último término formadas por innumerables corpúsculos con vida propia y con fufición intimamente unida la de unas a otras. Estos corpúsculos son las células cerebrales o neuronas.

Hay estados de degeneración de esas neuronas en que apetecen, para transfornarse en su función, los venenos venidos del mundo exterior, bien químicos como la morfina, alcohol, etc., bien orgánicos como las producidas por los microbios, llamados cientificamente toxinas bacterianas.

Asi se explica la resistencia a perturbarse su función cerebral en sujetos alcohólicos, mientras otros se alteran con insignificante cantidad de aquel tóxico. Lo mismo que en el curso de una infección hay cerebros que resisten una profunda intoxicación en tantootros deliran con una décima de fiebre tóxica.

En el caso presente se dá de una parte el terreno abonado de una degenerada, de otra la agresión de la infección grippal.

Fijaos en el cráneo de la procesada. Ved su volúmen reducido, el aplanamiento de la bóveda y de su occipucio, la implantación anormal de las cejas, sus ojos oblícuos, sus orejas mal configuradas. Examinad su bóveda palatina de sección ojival, con el techo hundido en la base del cráneo completamente así por debajo de la reducción de su capacidad. Es una calavera, señores, que forzosamente ha tenido que dificultar la formación de la masa encefálica que está degenerada en relación con la de la especie

Y al considerarla asi, al deducir por su apariencia exterior la microscópica armazón neuronal, tened presente que la naturaleza hasta en los procesos recónditos de su neumona ce-

corregion de estacacionele la clima montrario con el constante el cercario de la constante el co

pasados dos oures moses, canados esta inpilet.

officially que on dirige to palabra, lo so in the

Make adult exists of the police por parts, de sets

secretario etro defecto en perjuicio del suma

i sterak vor holle pade mamifestar aqui un testi-

discussion and a career a dol mountie.

are intention a verter shebon to dinable one

necessitions at a careel de Villatoresa fuel an

tos nonveres, orgo que yacinos de Sella, y cate

secretario dije que habian sido llantados per

Strain and Daveroces for process is saved

A rode to dartar agen, of clame peprendultage.

he etimba of oteo v) aloeb, asset he et es

abig a serun'i erled distributes a pies lde.

wided elitabers and chance to any commune alors

Ta rais que existen graves errores, (Què ra-

entered faired patrin de tract pate? Symollisagen-

region todes aquellos elementos que pedieros

are precion in service bles contra va delegas de

tes process dos, se han courtealde, con ringo

a sinv our cisclesen ofer our civilent allo

jungar exigo. In tris, come asi ne concectona,

o por lo reanci se detallità i a scion los leiera.

Yes come ofer and our problem and omes alexal

tas ea coeffact ye goth, comp, menus tip at coeff

nes a los machiales dodicion reculernas, e co

abora, y yatratane da donostrario, después

de la depue da pratace a marena acue ada-

rate y adopteron an valor de mayor gravedral.

El secho de que vals a jusgor, como os be-

Helief, es un ageninaço; deblemente monstrucen

rug sh se nemito obo'l' aldigug etsemaidali y

et na resultado de un estado morbido do la so-

osedad que os praciso outan y ovitar. All en

donde existe el crimen, ide conciencias bonra-

das se lo cantan alradam los coraconos nebles

vey de la lafelat Pepa Beaa.

tar una deslaración falsa.

rebral, deja al Psiquiatra los jalones que denuncian, que señalan un camino diagnóstico.

The second second

. . . . . . . . . . . . . . . . . . Quedamos pues, señores en que es una mujer que salió del vientre de una madre loca ya.

Y más tarde, meses antes del en que se comete el crimen, su organismo sufre la agresión brutal de una infección, la grippe, que envenena las células de su cerebro y la precipita en una nueva forma de perturbación mental que se arraiga en su cerebro magnificamente abonado.

Y rápidamente la deja en el estado en que la veis Contempladia, parece que nada de lo que la rodea tiene relación con ella. Muda, insensible, su mirada fija y penetrante, con la fijeza de ojos de una estátna, se detiene ante todo y su impresión es la de una inteligencia cuyos pensamientos onubilados vagan en el vacío caótico de la inconsciencia más abso-

Las ideas no pueden asimilarse. Si una sensación venida al mundo exterior la impresiona al fin, no podrá reaccionar a ella. Así vemos que al interrogarla, su cara frunce un gesto como si cordinase una respuesta, su mirada un instante adquiere la viveza de la comprensión y parece que va a hablar... todo en vano, la palabra espira en los lábios que apenas la murmura y cuando más la pronuncia débilmente, pero disparatada, desacorde a la pregunta. Es enteramente como si fuese engendrada en la laringe sin intervención de su cerebro.

La procesada es incapaz, absolutamente incapaz de premeditar nada, de realizar un plan vasto, de distinguir el bien del mal. Unicamente podría a insistentes mandatos, realizar actos automáticos, pero de ahí no pasará. No es posible que pase.

Y su estado físico corre parejas con el moral: su complexión es débil, raquitica, enfermiza. Sus fuerzas son escasas. Dadle la mano, ordenadla que apriete y notareis la escasa comprensión de sus dedos. Un dinamómetro oprimido por sus dedos apenas mueve la aguja. Hasta la posición de pié le es penosa. Aun sentada, se inclina al poco tiempo sobre sus rodillas.

La piel, amoratada a trechos en las extremidades, las infecciones prolongadas en su piel enfermiza de raquitica y su pulso pequeno, feble, desfallecido, denota un músculo cardiaco propio de la dolencia.

Para mi, señores, es un caso indudable de confusión mental.

No puedo estar conforme con la hipótesis de que la niña Rosa Monerñis ha sido muerto por extrangulación, por lazo de un pañuelo o bufanda. Ese lazo supuesto no deja jamás la huella que el cadáver presenta. Un lazo presenta siempre las señales alrededor de todo el cuello.

tion carphodreque anien a elgono cap gois

Dereche, se encurye de reivindides, para la

ications, lw age a sequence se is arr. bato unity

La misión que yenen camplicado mo fin 10-

vadola observar, que en demostración de est.

becht, no poling exister muchas pracies que

por la emenastancia misma quecentre a repre-

lies, se convierten en gigantegoos anslemas

w) asgine of chirch acobeg oup cirques ou

contra ci Jasz de primore instancia. Contra

tor nel sumario, al contra los esediços que ve-

rithuaron is sutopsia.) He cabe in estimately

de propiamar, coante cela y accividade pose

de digos autoridad judicial en el escleraci.

rateute del hucko, y que les raédices pasieron

cambien cuantos coerrideios esteban do sú par-

te, pura aporter le las y disipar les tinfeblus.

Pero es que los somores cei infahiles? Es

que les hembres esu perfectes? Pere es coe la

nea and ortige tog store tog typical an an arde

nor half ten as on the the chastel on any chastely in the

lession, an desalle formencemente perfect a de-

tatochioquil alias osasa sustiq any trousan ega

-med saturated y soral v sh isostobs short on

commission Council a make a law thought Section 190

olón especial para aquellos ingees y funcional

signi acidha na sh obasinuigaren io na ang sair

read on falte do colo, o ou merligonole, on

porque considera que aparte la intelligencia

T ca el sumario herrrado con consider do Y

este heem que hay os congregações cabe de-

dar que existen victos de erigen, que escare-

Ayer mismo, excuolationis at los perlies mo.

The sus libios salieron difframbos para to-

de carde hombres sata su fuggerfection.

No physica spareoer a la vista, proches ca

ch esta no hay ninguna aquestada directa, at 1 tes dijesen konos antra estado oculta et cada

dos aquellos colegas que intervintence en lus per buenos se intignan. All en donde se dencu-

. anobasuos asees eldabiment so

Process, y a prosecularity veneral

Podrà, si se interponen ropas, interrumpir se, pero no tan completamente como en este

Fijese bien el tribunal. Permitanme que se nale en mi cuello los límites de la huella que es triangular, de unos diez centimetros, y con los ángulos: uno en la laringe (la nuez), otro en la región supra clavicular y el otro en la mastoidea (raiz de la oreja.) Ahora coloco mi mano en el cuello, y vedlo. La mano coincide exactamente con los límites descritos.

Pero hay más todavía. Un lazo apretaría y señalaría en las partes salientes y menos en las hundidas. Aqui ocurre todo lo contrario, la huella está en la depresión lateral del cuello, ni la laringe por delante. ni el paquete muscular por detrás están comprimidos.

La huella es ancha porque un ser a quién se extrangula no permanece impasible, por el contrario, se mueve, se agita, se estremece palpitante en convulsiones de agonía y los dedos se deslizan.

Además ¿donde está la dirección de las venas del cuello cuya túnica interna de las carótidas estaria forzosamente lesionada en ambos lados denotando la comprensión de un

La mucosa vaginal no es normalmente roja como dicen los forenses.

Yo creo que si la huella extrangulatoria se hubiese examinado con lupa hubiesen hallado interesantes datos los forenses y si se hubiese fotografiado tal vez el objetivo de una cáma. ra fotográfica que siempre ve más que el ojo humano hubiese proporcionado el retrato dactilar de la mano que atenazó asesina el cuellecito tierno y delicado de la inocente víctima.

a shipe soldenos of ob educacion con La muerte ha sido producida por la comprensión de la cuerda vocal derecha sobre la izquierda obturando así la entrada de las vias respiratorias y produciendo la asfixia, Muerte horrible que tardaria en producirse más de un minnto.

Y conste que mi discrepancia con la opinión de los forenses no envuelve censura. No. Las firmas de ese informe tienen la validez de una absoluta garantia cientifica. Es que en los pueblos, y aun en las capitales los medios de que disponen los médicos para el estudio médico legal de un cadáver son nulos y las mejores voluntades y los más perfectos conocimientos se estrellan ante lo imposible.

Y termino señores llamando la atención sobre un detalle que encierra tal vez enorme gravedad e importancia, el asesinato ha sido producido con la mano izquierda del autor. ¿Es éste zurdo? ¿Ha sido una casualidad? No lo creo. En los momentos trágicos de un crimen las manos actuan instintivamente. al a z helymia suos myste al a cigoria

Alicante; Imprenta Sucesores Viuda Reus

per of page de una terrible lucha la terrible veis

some contract bileguille, as me graces dos,

redictor to hames sobre elles, erranmente, el

tigms tooblikeese de la falamis por la de-

way let sup a preventel suprem debenous

ob astropa of ordat ob well is object as not some

a esperattur, el la llo absolutorio de la gene-

to select ore T. alegron, ententy so to he de-

decir también, que af cara coasion, ni este mo-

ments, of the lugar sonds general and in , when

de justicia, de absoluta jardicia, de hapresons.

I diguaco esta no es egeston de generoli-

dedes alle de justinia, pòrque aparto dei sa-

curst indicate del corazón de los ouenus, a do

lease del mal y del castigo del profitres popes

veces, como en este, encontrarés ecasico

mojor, para orjugar has iderimus de una ma.

ere disesperada por el dolor y mian de junt-

ele. Ayer mismo la velais; anto vesetros de-

ciaraba, con vox entrecortada, ahogada por

los sellezes, neblados ses ejes per la emoción,

come (allo el semblante per la smargura. Po-

canacasiones como esta vereis, vo os io repi

to en que se os demanda imeniala con moyor

Y taraprez es este coomento der generalde.

des, sino de justicia, porque habéis de tener

sa cacata, que en un promento de la deci ildo

habloule at sobstant set ob errous at enquests

, secologa and ob alohant all y solution on all all

. A precisal near the season and the vosotros ha-

oup of utilisacional investmention do que

shows some on yearstras mands could,

sorn respecteda, y de chas his de maitr ince

T finalmente, que este es lugar de la justi-

cia, es lo demuestra la consideración de que

established and hope compainty on sobotte

convencidos de que esta es la manefen segra-

da de la justicia, os porque cotonece habria-

mos de aceptar un absurdo ten inadmisible,

como el de supuner que ésta augusta diceni,

que se impone a todos los hombres, que man-

. babimilyot